



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

San Ignacio, 03 de julio de 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 093- 2024/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI /D**

**SEÑORES :**  
**DIRECTORES DE LAS IIEE DEL NIVEL SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**  
**Presente:**

**ASUNTO : CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE**  
**PLAN DE PERMANENCIA DE LA UGEL SAN IGNACIO**

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la UGEL San Ignacio y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, y de conformidad a la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, aprobada por Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU, es responsabilidad del Director o Responsable de la IE o Programa aprobar y firmar las nóminas de matrícula.

En ese sentido, resulta necesario garantizar el registro de la matrícula 2024 de la educación básica en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE). Por ello, se estima pertinente que, en el marco de la permanencia y conclusión, la emisión de las Nóminas de matrícula de manera extemporánea para el presente año 2024, de los estudiantes que estuvieron matriculados el año 2023 y no se encuentran matriculados en el año 2024, tenga como plazo máximo hasta el día domingo 15 de julio de 2024. Esto con el fin de que las Instituciones Educativas continúen sus esfuerzos para lograr el registro de la mayor cantidad de estudiantes en el sistema SIAGIE. Las instituciones involucradas en el siguiente proceso, se detallan en el cuadro adjunto:

Se insta, a que en todas las IIEE del ámbito de la UGEL San Ignacio deben contar con un **plan de permanencia y conclusión** y un **plan de retención de estudiantes** (modelo adjunto), de manera obligatoria funcional para disminuir los índices de deserción escolar.

Sin otro particular y seguros de su capacidad de gestión y compromiso institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial deferencia y consideración.

OGC/DUGEL.SI.  
CAFR/JOEFRE  
OCR/EES-M

Atentamente:

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SAN IGNACIO  
César Andrés Fuentes Ramírez  
DIRECTOR (R)



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**ANEXO1**

**IIEE CON ESTUDIANTES QUE ESTUDIARON 2023 Y NO REGISTRAN MATRÍCULA 2024**

Nº	IIEE	Nº ESTUDIANTES	LUGAR	DISTRITO
1	16543	25	CHURUYACU	TABACONAS
2	16480	22	RUMIPITE BAJO	LA COIPA
3	16538	20	PANCHIA	TABACONAS
4	16537	13	TAMBORAPA PUEBLO	TABACONAS
5	16462	12	JIRON LIMA 391	SAN IGNACIO
6	16501	12	LA LIMA	HUARANGO
7	16641	11	LA LAGUNA	HUARANGO
8	16449	10	AVENIDA LA CULTURA 130	SAN IGNACIO
9	16466	10	NUEVA ESPERANZA	SAN IGNACIO
10	16500	10	ZAPOTAL	HUARANGO
11	16509	10	AVENIDA NAMBALLE S/N	NAMBALLE
12	16694	10	LINDEROS	TABACONAS
13	16774	10	CARMEN CAUTIVO	TABACONAS
14	17359	10	FRONTERA SAN FRANCISCO	S.J.L
15	16634	9	CORDILLERA ANDINA	CHIRINOS
16	CESAR ABRAHAM VALLEJO	9	AVENIDA CESAR VALLEJO 102	LA COIPA
17	JOSE MARIA ARGUEDAS	9	CALLE SAN IGNACIO S/N	CHIRINOS
18	16460	8	CALLE HUAMANTANGA	SAN IGNACIO
19	16470	8	JIRON SANTA ROSA S/N	SAN IGNACIO
20	16647	8	CALABOZO	S.J.L
21	16698	8	LA BERMEJA	TABACONAS
22	16656	8	MONTEGRANDE DE LA CAPILLA	HUARANGO
23	16479	7	PACAYPITE	LA COIPA
24	16487	7	CALLE LOS ANGELES S/N	CHIRINOS
25	16655	7	FLOR DE LOMA LARGA	LA COIPA
26	16631	6	SAN ANTONIO DE LA Balsa	SAN IGNACIO
27	16642	6	EL TRIUNFO	HUARANGO
28	16933	6	YAMAKEY	HUARANGO
29	17641	6	LA UNION	NAMBALLE
30	16454	5	PERINGOS	SAN IGNACIO
31	16474	5	EL PINDO	LA COIPA
32	16482	5	VERGEL	LA COIPA
33	16632	5	RUMIPITE ALTO	LA COIPA
34	16983	5	EL DIAMANTE	S.J.L
35	16484	4	EL REJO	LA COIPA
36	16491	4	LAS PIRIAS	CHIRINOS
37	16704	4	POTRERO GRANDE	S.J.L
38	16907	4	SAUCEPAMPA	HUARANGO
39	16944	4	LA UNION	LA COIPA
40	16457	3	LA JALQUILLA	SAN IGNACIO
41	16502	3	EL PORVENIR	HUARANGO
42	16506	3	AVENIDA JUAN VELASCO ALVARADO S/N	HUARANGO
43	16507	3	LA MUSHCA	HUARANGO
44	16512	3	CESARA	NAMBALLE
45	16519	3	HUARANGUILLO	S.J.L
46	16531	3	AVENIDA SAN ANTONIO S/N	S.J.L
47	16625	3	ALTO TAMBILLO	SAN IGNACIO
48	16646	3	PAMPA VERDE	NAMBALLE





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

49		16771		3	EL TABLON DE CUNIA	CHIRINOS
50	SUPAYAKU			3	SUPAYAKU	HUARANGO
51	TITO CUSY YUPANQUI			3	AVENIDA SAN IGNACIO 250	SAN IGNACIO
52		16488		2	CALLE CAJAMARCA S/N	CHIRINOS
53		16515		2	CHIMARA	NAMBALLE
54		16643		2	CRUCE EL NARANJO	HUARANGO
55		16931		2	EL MILAGRO	S.J.L
56		16940		2	SAN PEDRO	NAMBALLE
57		17623		2	PUERTO SAN ANTONIO	SAN IGNACIO
58	RUMICHINA			2	RUMICHINA	S.J.L
59		16411		1	SABANAS	HUARANGO
60		16498		1	CALLE TUPAC AMARUC S/N HUARANGO	HUARANGO
61		16516		1	LA ZUNGA	NAMBALLE
62		16520		1	AVENIDA RICARDO PALMA S/N	S.J.L
63		16524		1	LOS NARANJOS	S.J.L
64		16536		1	TABACONAS - CALLE BOLOGNESI	TABACONAS
65		16671		1	EL HUABO	SAN IGNACIO
66		16910		1	MIRAFLORES	HUARANGO
67		16922		1	RODIOPAMPA	TABACONAS
68		16976		1	NUEVO TRUJILLO	S.J.L
69		16977		1	DORADO DEL ORIENTE	S.J.L
70		16979		1	VILLA RICA	S.J.L
71		16696		1	BURGOS	HUARANGO
TOTAL				405		



**ANEXO 2  
PLAN DE PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA 17777**

**I. Introducción:**

La Institución Educativa 17777, ubicada en la provincia de San Ignacio, Cajamarca, enfrenta desafíos similares a los de la región en general: deserción escolar, violencia, hogares disfuncionales, bajos recursos económicos y falta de motivación pedagógica. Sin embargo, también cuenta con un gran potencial, como la producción agrícola de café, plátano, cacao, arroz y madera. Este plan tiene como objetivo aprovechar estas potencialidades para promover la permanencia y conclusión de estudios de los estudiantes de educación básica.

**II. Objetivos:**

- Reducir la tasa de deserción escolar en la Institución Educativa 17777.
- Mejorar el clima escolar y prevenir la violencia.
- Fortalecer la vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad.
- Brindar apoyo integral a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la calidad de la educación y la motivación pedagógica.
- Vincular la educación con el desarrollo productivo local.

**III. Estrategias:**

**1. Vinculación con la producción local:**

- Implementar proyectos de aprendizaje experiencial que vinculen el currículo escolar con la producción de café, plátano, cacao, arroz y madera.
- Establecer alianzas con productores locales para que brinden charlas, talleres y visitas a sus campos.
- Organizar ferias y concursos que promuevan el consumo de productos locales y el emprendimiento.
- Utilizar los productos locales como materia prima para actividades culinarias, artísticas y artesanales.

**2. Fortalecimiento de la educación y la motivación pedagógica:**

- Implementar metodologías de enseñanza activas y participativas que fomenten el aprendizaje significativo.



## “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Utilizar recursos tecnológicos y audiovisuales para hacer las clases más atractivas y dinámicas.
  - Promover la investigación y la innovación educativa en la institución.
  - Brindar capacitación continua a docentes en nuevas metodologías y estrategias de enseñanza.
- 3. Atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad:**
- Identificar y atender oportunamente a estudiantes que enfrentan dificultades emocionales, sociales o familiares.
  - Brindar apoyo psicopedagógico y social a estos estudiantes.
  - Implementar programas de becas y ayudas económicas para estudiantes con bajos recursos económicos.
  - Ofrecer servicios de alimentación y salud a estudiantes en situación de necesidad.
- 4. Prevención y atención de la violencia:**
- Implementar programas de convivencia escolar que promuevan el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de género.
  - Brindar capacitación a docentes y personal administrativo sobre la prevención y atención de la violencia escolar.
  - Establecer mecanismos de denuncia y atención oportuna para casos de violencia escolar.
  - Fortalecer la colaboración con las instancias competentes para la atención de casos de violencia familiar.
- 5. Fortalecimiento de la relación escuela-familia-comunidad:**
- Implementar programas de escuela para padres que fomenten la participación activa de las familias en el proceso educativo.
  - Realizar talleres y actividades conjuntas entre la escuela, la familia y la comunidad.
  - Establecer canales de comunicación fluidos entre la escuela y las familias.
  - Vincular a la comunidad en la organización de actividades extracurriculares y de apoyo al aprendizaje.
- IV. Monitoreo y evaluación:**
- Establecer indicadores de seguimiento para evaluar el impacto del plan en la reducción de la deserción escolar.
  - Realizar evaluaciones periódicas del clima escolar y la calidad de la educación.
  - Recopilar información y retroalimentación de docentes, estudiantes, familias y comunidad.
  - Ajustar el plan en función de los resultados obtenidos y los nuevos desafíos que se presenten.
- V. Recursos:**
- Productos agrícolas de la zona (café, plátano, cacao, arroz, madera).
  - Docentes, estudiantes, familias y comunidad de la Institución Educativa 17777.
  - Autoridades educativas locales.
  - Organizaciones no gubernamentales.
  - Empresas privadas.
- VI. Conclusión:**
- La implementación efectiva de este plan requiere del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Aprovechando las potencialidades de la zona y trabajando de manera conjunta, es posible crear un entorno educativo favorable que promueva la permanencia y conclusión de estudios de todos los estudiantes de la Institución Educativa 17777, contribuyendo así a su desarrollo integral y al progreso de la comunidad.



## ANEXO 3

### PLAN DE RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 17777

#### I. OBJETIVO

Reducir la tasa de deserción escolar en la Institución Educativa 17777, a través de la implementación de estrategias de retención de estudiantes.

#### II. ESTRATEGIAS

##### 1. Identificación de estudiantes en riesgo de deserción:

- Realizar un análisis de los datos históricos de deserción escolar de la institución.
- Identificar a los estudiantes que presentan factores de riesgo, como:
  - Bajos rendimientos académicos.
  - Inasistencia escolar.





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

- Problemas de conducta.
- Dificultades socioeconómicas.
- Problemas familiares.
- Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de estudiantes en riesgo de deserción.

**2. Implementación de programas de apoyo académico y psicopedagógico:**

- Brindar tutoría académica personalizada a los estudiantes que lo requieran.
- Ofrecer apoyo psicopedagógico a los estudiantes que presenten dificultades emocionales, sociales o de aprendizaje.
- Implementar programas de estudio reforzados en las áreas curriculares donde los estudiantes presenten mayor dificultad.
- Desarrollar talleres y actividades para fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes.

**3. Fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la familia:**

- Realizar talleres para padres de familia sobre la importancia de la educación y las estrategias para apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- Involucrar a las familias en las actividades de la escuela, como:
  - Participación en el Consejo Educativo Institucional (CONEI).
  - Voluntariado en actividades extracurriculares.
  - Apoyo en el aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer canales de comunicación fluidos entre la escuela y las familias, como:
  - Reuniones periódicas.
  - Cuadernos de comunicación.
  - Plataformas digitales.

**4. Mejora del clima escolar:**

- Crear un ambiente escolar positivo, acogedor y seguro para todos los estudiantes.
- Promover el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no discriminación.
- Implementar programas de convivencia escolar que fomenten la resolución pacífica de conflictos.
- Realizar actividades extracurriculares que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.

**5. Seguimiento y evaluación:**

- Monitorear el progreso de los estudiantes en riesgo de deserción de manera regular.
- Evaluar el impacto de las estrategias implementadas a través de:
  - Encuestas a estudiantes y familias.
  - Análisis de datos de rendimiento académico.
  - Seguimiento de la tasa de deserción escolar.
- Realizar ajustes al plan de retención de estudiantes en función de los resultados obtenidos.

**III. RESPONSABLES**

- Director de la Institución Educativa 17777.
- Equipo Técnico Pedagógico de la Institución Educativa 17777.
- Docentes de la Institución Educativa 17777.
- Padres de familia y/o apoderados de los estudiantes.

**IV. RECURSOS**

**Humanos:**

- Director de la Institución Educativa 17777.
- Equipo Técnico Pedagógico de la Institución Educativa 17777.
- Docentes de la Institución Educativa 17777.
- Padres de familia y/o apoderados de los estudiantes.
- Psicólogo educativo (en caso de contar con uno).
- Trabajador social (en caso de contar con uno).

**Materiales:**

- Computadoras.
- Impresoras.
- Material educativo.





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

- Papelería.
- Mobiliario escolar.

**Financieros:**

- Presupuesto asignado por la UGEL San Ignacio para la implementación del plan de retención de estudiantes.
- Aportes de la comunidad educativa (opcional).

**V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Identificación de estudiantes en riesgo de deserción	Equipo Técnico Pedagógico	01 de agosto de 2024	15 de agosto de 2024
Implementación de programas de apoyo académico y psicopedagógico	Equipo Técnico Pedagógico y Docentes	16 de agosto de 2024	30 de noviembre de 2024
Fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la familia	Equipo Técnico Pedagógico, Docentes y Padres de Familia	01 de septiembre de 2024	30 de junio de 2025
Mejora del clima escolar	Equipo Técnico Pedagógico, Docentes y Estudiantes	01 de septiembre de 2024	30 de junio de 2025
Seguimiento y evaluación	Equipo Técnico Pedagógico	01 de agosto de 2024	30 de junio de 2025

**VI. PRESUPUESTO**

Descripción	Monto
Materiales educativos	S/. 1,000.00
Capacitación docente	S/. 2,000.00
Total	S/. 3,000.00

**VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El plan de retención de estudiantes será monitoreado y evaluado de manera regular para asegurar su efectividad. Se utilizarán los siguientes indicadores:

- **Tasa de deserción escolar:** Se comparará la tasa de deserción escolar antes y después de la implementación del plan.
- **Rendimiento académico:** Se analizará el rendimiento académico de los estudiantes en riesgo de deserción antes y después de la implementación del plan.
- **Satisfacción de los estudiantes y las familias:** Se realizarán encuestas a los estudiantes y las familias para evaluar su satisfacción con el plan.
- **Clima escolar:** Se evaluará el clima escolar mediante encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo.

En función de los resultados obtenidos, se realizarán los ajustes necesarios al plan para mejorar su efectividad.

**VIII. CONCLUSIONES**

La deserción escolar es un problema complejo que requiere de una intervención multidimensional. El plan de retención de estudiantes presentado en este documento es una propuesta que busca abordar las causas de la deserción escolar desde diferentes perspectivas. Para su implementación efectiva, se requiere del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad y autoridades educativas.

Se espera que este plan contribuya a reducir la tasa de deserción escolar en la Institución Educativa 17777, permitiendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de completar su educación básica y alcanzar su máximo potencial.

